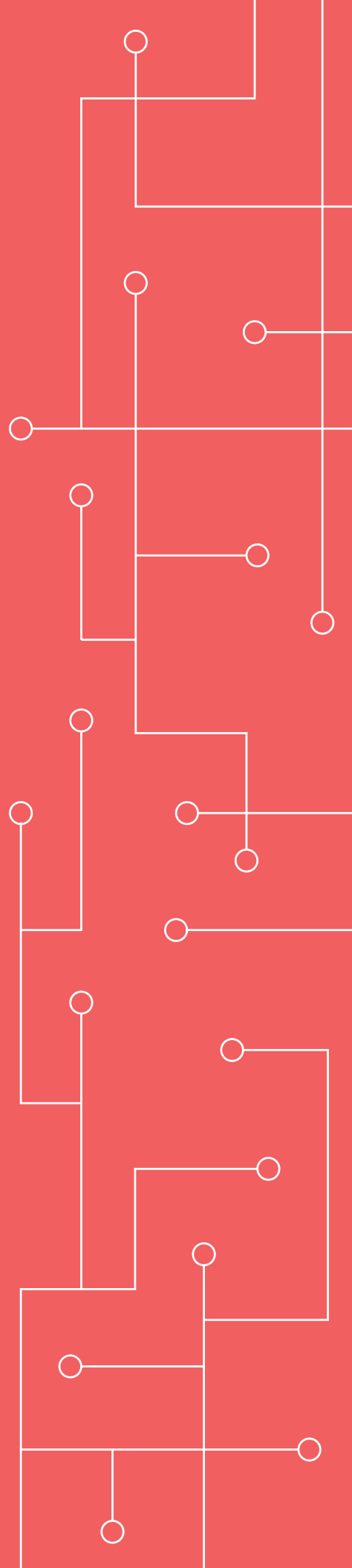




Instituto Milenio
Fundamentos
de los datos

Uso de tecnologías computacionales en archivos de memoria: El procesamiento masivo de la información contenida en las fichas de la ex Colonia Dignidad

Área de Memoria, Archivos y Documentación
Septiembre, 2026



**Uso de tecnologías
computacionales en archivos
de memoria: El procesamiento
masivo de la información
contenida en las fichas de la
ex Colonia Dignidad**

ÍNDICE

1.	Introducción.....	4
2.	Contexto general de las fichas.....	7
2.1	Historia de las fichas de la ex Colonia Dignidad.....	7
2.2	Aspectos técnicos.....	9
2.3	Acceso a fichas para la ciudadanía.....	11
2.4	Colaboración entre Instituto Milenio Fundamentos de los Datos e... Instituto Nacional de Derechos Humanos	11
3.	Análisis exploratorio de las fichas de la ex Colonia Dignidad.....	13
4.	De documentos a datos: Grafo de conocimiento de Fichas.....	18
	Colonia Dignidad	
4.1.	Procesamiento de las fichas: contenido y reconocimiento de..... entidades	18
4.2.	Resultados del análisis del grafo de conocimiento.....	24
5.	Workshop.....	29
6.	Conclusiones.....	32
7.	Glosario.....	34
	Referencias.....	36
	Anexo.....	38

1. INTRODUCCIÓN

El presente reporte da cuenta de la experiencia de colaboración¹ entre el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) y el Instituto Milenio Fundamentos de los Datos (IMFD), en torno al procesamiento –mediante técnicas computacionales– del corpus documental correspondiente al archivo de inteligencia denominado *Fichas Colonia Dignidad*. Este convenio institucional permitió el encuentro de metodologías de ciencias de computación, sociología, archivística y derecho, presentando un ejemplo de investigación interdisciplinar acorde a los retos y posibilidades de nuestros tiempos.

El objetivo central fue rescatar, visualizar y establecer conexiones entre los datos contenidos en esta documentación histórica, mediante la construcción de un grafo de conocimiento. Considerando los reparos que pudiesen surgir en torno al uso de modelos de lenguaje en el marco de la inteligencia artificial (IA), esta iniciativa busca demostrar su aplicación con un propósito preciso: contribuir a la memoria, la reparación y la justicia, frente a las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura militar (1973-1990).

Respecto del archivo, este fue descubierto en 2005 al interior del centro de detención, tortura y exterminio Colonia Dignidad el cual fue calificado como tal por la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2004). Los registros del archivo fueron elaborados como parte de un sistema de recolección de información sobre más de 48.000 personas, obtenida mediante una red de informantes y colaboradores que operaban con nombres clave, en estrecha colaboración con la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y la Fiscalía Militar de Chillán, así, la DINA trabajó junto a Colonia Dignidad en la sistematización de una base de datos que incluía información personal, fotografías, filiación política o sindical, creencias, antecedentes judiciales y posición frente a la dictadura (Manríquez y Morales, 2021).

Este archivo llegó al INDH el año 2014, a través de un disco compacto entregado por el ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago Jorge Zepeda, en el marco de la

1. El equipo de este trabajo colaborativo está compuesto por Camila Rojas - Antonia Fonck por parte del IMFD y Matías González - Leonardo Urrutia de INDH.

investigación judicial conocida como “Juan Maino Canales y otros”. Este dispositivo contenía 46.308 documentos o “fichas”, archivos que son similares a una ficha de biblioteca, los cuales incorporan información sobre personas, agrupaciones o entidades, datos personales, rutinas de seguimiento a personas de interés, recortes de prensa, información sobre afiliación a partidos políticos, entre otros.

Copias de este mismo archivo fueron entregadas a instituciones públicas y privadas, quienes al revisar su contenido han dado cuenta de diferencias en la cantidad de documentos, la cual puede ser explicada por fichas duplicadas o bien, fallas en el dispositivo que almacena la información. Esta entrega fue el resultado de la presión ejercida por organizaciones de la sociedad civil e instituciones como el INDH. Desde ese entonces, el INDH ha buscado sistematizar, catalogar y hacer inteligible la información contenida en estas fichas. Se creó una base de datos y se realizó una transcripción que demoró casi dos años. El año 2018, toda esta información se dejó disponible en una plataforma digital del INDH, para ser consultada de modo interno y por los ministros y las ministras que llevan causas de derechos humanos.

Lo ocurrido en la ex Colonia Dignidad ha sido un tema de preocupación en el INDH, tal como se ha dado cuenta en los Informes Anuales de la Situación de los Derechos Humanos: en el 2014 se planteó la importancia de los archivos de derechos humanos en relación al acceso a la justicia y derecho a la verdad (INDH, 2014), mientras que en el 2023, se abordó la apropiación de niños y niñas por los jerarcas de la Colonia Dignidad (INDH, 2023). Así también, el INDH realizó una misión de observación en la ex Colonia Dignidad, entre septiembre de 2024 y mayo de 2025, entre las recomendaciones realizadas se sugiere la creación de una comisión dirigida a conocer las vulneraciones ocurridas en la ex Colonia Dignidad, que incluya los casos de víctimas de los distintos grupos de las personas afectadas y que formule propuestas de reparación en los casos donde se vulneraron los derechos humanos (INDH, 2025).

Por otro lado, el año 2023 marcó un hito en el desarrollo y masificación de los grandes modelos de lenguaje (Large Language Models, LLM), ofreciendo la posibilidad de procesar masivamente documentos escritos en lenguaje natural. En este contexto, se abrió la oportunidad para que el IMFD colaborara con el INDH aplicando técnicas de procesamiento computacional sobre este corpus documental.

La metodología consistió en someter los más de 46.000 documentos digitalizados a un proceso de reconocimiento de entidades mediante el uso de modelos de lenguaje GPT-4o-mini. Esto permitió identificar personas, organizaciones, lugares y eventos, así como las relaciones entre ellas. Paralelamente, el Área de Memoria, Archivo y

Documentación (AMAD) del INDH proporcionó su conocimiento experto en derechos humanos y archivos de la dictadura, además de contextualizar y enriquecer el análisis mediante fuentes externas. El resultado fue la construcción de un grafo de conocimiento que reorganiza la información contenida en las fichas desde una lógica documental a una lógica relacional, facilitando nuevas formas de exploración e interpretación de la información histórica.

Este ejercicio permitió extraer 63.959 entidades y más de 124.000 relaciones, y visibilizar patrones de conexión relevantes para investigaciones judiciales y procesos de memoria y verdad, contribuyendo a la rearticulación de archivos que dan cuenta de las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura chilena.

El presente reporte entrega detalles sobre esta experiencia de colaboración, destacando el cruce entre conocimiento experto y técnicas computacionales, y demostrando que las preguntas abiertas por los vacíos documentales de la dictadura pueden abordarse mediante herramientas que permitan rescatar y vincular una experiencia humana que, aunque se intente borrar, siempre deja huellas.

2. Contexto general de las fichas

2.1 Historia de las fichas de la ex Colonia Dignidad

Colonia Dignidad fue el nombre de la comunidad asentada en la comuna de Parral, Región del Maule, Chile, que se constituyó formalmente el 21 de septiembre de 1961, bajo la personalidad jurídica de la Sociedad Benefactora y Educacional Dignidad. El grupo original era la Misión Social Privada, fundada en Alemania en 1954 por el predicador evangélico Paul Schäfer, quien llegó a Chile huyendo de la justicia alemana por abusos de menores. La vida al interior del enclave se caracterizó por un sistema abusivo y de férreo control interno, donde sus habitantes –aproximadamente 230 inmigrantes alemanes inicialmente– eran sometidos a un régimen de trabajo forzoso y no remunerado. El lugar operaba de forma autónoma y aislada de la sociedad nacional. Actualmente el lugar es conocido como Villa Baviera, esto luego de la cancelación de su personalidad jurídica en 1991 (INDH, 2025).

En el marco de la investigación judicial titulada “Juan Maino Canales y otros”, se encontró en los predios de la ex Colonia Dignidad documentación que contenía registros de monitoreo y seguimiento a víctimas de desaparición forzada –entre otros casos–, así como restos de vehículos pertenecientes a personas detenidas desaparecidas (INDH, 2025). El material incautado fue trasladado bajo custodia a la Jefatura Nacional de Inteligencia Policial de la Policía de Investigaciones.

Nueve años después de este hallazgo, y en respuesta a diversos requerimientos formulados tanto por organizaciones de memoria de la sociedad civil como por el propio INDH –que, solicitó la entrega de la copia digitalizada del material, junto con el informe policial N° 336 de la Jefatura Nacional de Inteligencia Policial–, el ministro Jorge Zepeda, a cargo de la investigación de los crímenes cometidos en la ex Colonia Dignidad, en abril de 2014 hizo entrega al INDH de un disco compacto que contenía 46.308 documentos.

A partir de esa fecha, se iniciaron evaluaciones técnicas orientadas a facilitar el acceso y la comprensión del contenido de las fichas, así como a definir mecanismos adecuados para la entrega de esta información a víctimas, familiares y organizaciones de la sociedad civil. Estas acciones se desarrollaron considerando el marco nor-

mativo vigente, en particular la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada.

El Archivo Nacional –institución responsable de la preservación del archivo de la ex Colonia Dignidad– detalla que este conjunto documental está organizado en 311 unidades de instalación, equivalentes a 22,8 metros lineales, con documentos cuya fecha de producción data desde 1961. Estos documentos fueron organizados en cuatro secciones: Registros de Inteligencia, Registros Administrativos y Judiciales, Registros Clínicos y Registros de Prensa. Parte central de este acervo está compuesta por las denominadas “Fichas de Colonia Dignidad”, un conjunto de 46.500 documentos que registran los nombres y antecedentes de miles de personas consideradas de interés. De acuerdo con una investigación realizada por el Archivo Nacional, su contenido revela prácticas sistemáticas de vigilancia y recopilación de información sobre actividades públicas y privadas, en particular de personas consideradas potencialmente peligrosas por la dirigencia de la Colonia (Manríquez y Morales, 2021).

El responsable de la creación de estas fichas fue Gerd Sewald, un filólogo alemán que fue oficial nazi durante la Segunda Guerra Mundial. De acuerdo con antecedentes contenidos en un “curriculum vitae” elaborado por la Policía de Investigaciones en el marco de la causa judicial “Asociación Ilícita Colonia Dignidad”, las fichas fueron elaboradas por instrucción directa de Paul Schäfer, quien justificaba su confección “por razones de seguridad”, entendidas como la necesidad de identificar posibles amenazas a la continuidad de la organización (Manríquez y Morales, 2021).



Imagen 1:
Kardex encontrados en la
ex Colonia Dignidad y que
contienen fichas.

Siguiendo con el informe del Archivo Nacional (Manríquez y Morales, 2021), los registros se encontraban dispuestos en 22 ficheros, cada uno ordenado alfabéticamente y con una lógica interna propia. Estas fichas parecen haber sido construidas bajo la lógica típica de organismos policiales: combinación de información personal y antecedentes que justifican el interés en cada persona observada. El informe del Archivo Nacional destacó que estos documentos constituyen evidencia de un aparato organizado de inteligencia que operaba con niveles de sistematización similares a los de agencias estatales, lo que confirma, según el mismo informe, la estrecha colaboración entre Colonia Dignidad y organismos represivos como la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA).

Mediante la solicitud y gestiones de la “Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad”, estos documentos fueron declarados Monumento Histórico en el año 2016 y actualmente, se encuentran disponibles para su consulta en el Archivo Nacional.

2.2 Aspectos técnicos

Las copias digitales de las fichas, fueron ordenadas alfabéticamente en un DVD, realizadas en formato TIFF (Tag Image File Format) que permite el almacenamiento de imágenes en una buena calidad técnica. Para acceder al contenido de las fichas se realizaron pruebas de conversión a formato PDF (Portable Document Format) que, entre otras características, permite almacenar texto.

Con el contenido en formato PDF se realizaron distintas pruebas para extraer los textos de los archivos usando software OCR (Optical Character Recognition). Sin embargo, estas pruebas arrojaron un alto porcentaje de errores en el reconocimiento de caracteres tanto por el tipo de mecanografía (máquina de escribir) como por la poca legibilidad de archivos (fotocopia de prensa de baja calidad) descartando esta metodología y optando por una transcripción directa del contenido.

"EL GATO FELIX" TFP, Barrios periféricos, marzo 1984:		
• Marxistas y miristas para denominar las calles. En nuestro recorrido por las poblaciones, sorpresivamente nos deparamos con la "rebautizada" Avenida Salvador Allende —en realidad, Fernández Albano— cuya intersección con la calle "Miguel Henríquez"—de hecho Rivadavia— nos sirvió de puerta de entrada a la población Fernández Albano. • Si quiere saber más, pase por la capilla.	Quisimos saber algo más sobre la vida interna de esta población. Comenzamos por interrogar a un grupo de jóvenes sobre el por qué de un tan singular rebautizo de calles —recordando al ex-presidente marxista y al guerrillero dirigente del MIR— así como sobre el desarrollo de las protestas en el sector. Se miraron entre ellos, observaron al entrevistador, titubearon un poco. . . y, después, uno comenzó a soltar la lengua "Mire, si quiere saber más sobre todo esto, le recomiendo que pase por la	capilla María Reina, aquí a la vuellectita no más. Mejor en las lardes. Ahí se reúnen grupos juveniles". Ella queda en "Miguel Henríquez" esquina "Mártires del Pueblo" (Los Tilos), según consta en impresos fuertemente adheridos en los señalizadores de calles. Está bajo la jurisdicción de la parroquia Nuestra Señora de los Parrales y es dirigida por un seminarista apodado "el Gato Félix". En este sector de La Granja, se podría decir que todos los caminos conducen a Los Parrales. . . o tal vez, que todas las agitaciones provienen de Los Parrales

Imagen 2:

Ejemplo de una ficha digitalizada.

"EL GATO FELIX"

TFP, Barrios periféricos, marzo 1984:

• Marxistas y miristas para denominar las calles. En nuestro recorrido por líls poblacio- nes, sorpresivamente nos deparamos con la "rebautizada" Avenida Salvador Allende —en realidad, Fernández Albanocuya intersección con la calle "Miguel Henríquez"—de hecho Rivacjavia-nos sirvió de puerta de entrada a la población Fernández Albano. • Si quiere saber más, pase por la capilla.	Quisimos saber algo más sobre la vida i-nterna de -85ta población. CorneniamoSo- por interrogar a un grupo de jóvenes obre el por qué de un tan singular rcbauti;o do calles -recordando al ex-presidente marxista y ar guerrillero dirigente del MIR- así como sobre el desarrollo de las protestas en el sector. Se rniraron entre ellos, observaron al entre- vistador, titubearon un poco ... y, después, uno comenzó a soltar la lengua: "Mire, si quiere saber más sobre todo Esto, 1e recomizndo que pase por la	Capilla Maria Reina, aquí a la vuellectita "n"o-n1ás. Mejor en las lardes. Ahí se Reúnen guupos juvenlls". Ella queda em "Miquel flenríquez" esquina "1Wúrtires - del /'ueblo" {Los Tilos), scglin consta en irnpresos fuertemente adheridos eri los señalizadores de calles. Está bajo la jurisdicción de la p;irroquia Nucstrél Sei~iorc.J de los Parrales Y es dirigida por un sémlnarista;&_f:odado "el Gato F"é/ix". . En este sector de La Granja, se podría decir que todos loS~~an1inos conducen a Los Parrak~s ... o tal VBI, qur. lodaS las agitaciones provienen de Los Porrales
--	---	--

Imagen 3:

Resultado de aplicar OCR en la ficha de imagen 2.

Con este propósito de tener disponible el contenido de las fichas, en diciembre de 2014, se diseñó una base de datos y una plataforma temporal para el ingreso estandarizado de la información. Esta versión permitió la transcripción literal de los textos (manteniendo sus faltas de ortografía), así también, la aplicación de filtros de contenido, combinación de variables y búsquedas avanzadas.

El proceso de transcripción se inició en marzo de 2015 y culminó en el segundo semestre de 2016. A partir de este trabajo, se desarrolló una nueva versión de la plataforma digital de acceso a las fichas de la ex Colonia Dignidad, la cual quedó disponible en 2018. Esta versión cuenta con un mejor sistema de búsqueda y recuperación de información, además tiene mayor capacidad de almacenamiento de información, entre otras cualidades.

2.3 Acceso a fichas para la ciudadanía

El acceso a las fichas puede ser solicitado por la ciudadanía mediante canales presenciales, telefónicos, correo electrónico o a través de la plataforma de atención ciudadana del INDH (<https://crm.indh.cl>), seleccionando la opción “Acceso a Archivos de Memoria”. La entrega de copias está sujeta a las disposiciones de la Ley N° 20.285 y la Ley N° 19.628, en lo relativo a la protección de datos personales.

Por otro lado, se ha desarrollado un trabajo en conjunto con el Poder Judicial y en particular con los ministros y las ministras que llevan causas de derechos humanos, en este sentido se han entregado cuentas de acceso y capacitación a equipos que trabajan directamente en las investigaciones a fin de que estos puedan realizar búsquedas directamente en la plataforma o solicitarlas vía oficio. A junio de 2026 se han entregado 592 fichas al Poder Judicial para investigaciones de violaciones a los derechos humanos.

2.4 Colaboración entre Instituto Milenio Fundamentos de los Datos e Instituto Nacional de Derechos Humanos

En el año 2024 se aprobó el convenio específico de colaboración entre el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) y el Instituto Milenio Fundamentos de los Datos (IMFD), estableció el trabajo conjunto de ambas instituciones en la elaboración de un repositorio digital de las fichas halladas en la ex Colonia Dignidad. Como se indicó anteriormente, este trabajo colaborativo tuvo como finalidad identificar, mediante técnicas automatizadas, diversas entidades presentes en el corpus, con

especial atención a víctimas de desaparición forzada y ejecución política, lugares de detención, y agentes del aparato represivo de la dictadura, entre otros. Asimismo, se buscó establecer relaciones significativas entre dichas entidades, las cuales pudieron ser enriquecidas a partir de información proveniente de fuentes externas.

En este marco, entre 2024 y 2025 se sostuvieron más de veinte reuniones de trabajo entre ambas instituciones. Por un lado, el equipo del IMFD aportó conocimientos y herramientas de procesamiento computacional basadas en inteligencia artificial, orientadas a la sistematización de la información contenida en las fichas y la detección de patrones relacionales. Por otro lado, el equipo del Área de Memoria, Archivo y Documentación (AMAD) del INDH entregó su conocimiento experto en derechos humanos, además de recopilar y aportar información externa relevante para complementar el análisis del corpus documental.

Cabe señalar que el trabajo realizado se vincula directamente con la Ley N° 20.405, que crea el INDH. En su artículo 3, dicha ley establece que le corresponde al Instituto analizar y sistematizar la documentación relacionada con las violaciones a los derechos humanos ocurridas en el país. En este sentido, las acciones desarrolladas en el marco del proyecto dan cumplimiento a este mandato institucional, al contribuir a la organización, estudio y puesta en valor de la documentación mencionada.

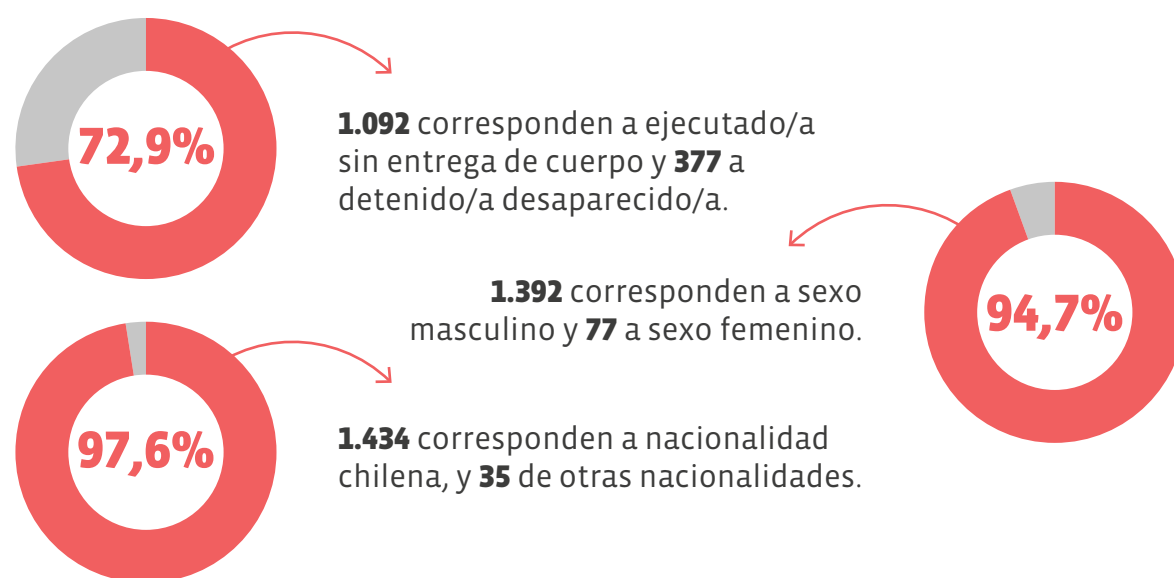
3. Análisis exploratorio de las fichas de la ex Colonia Dignidad

En Chile, a partir del año 2023 se puso en marcha una “(...) política pública que tiene por objetivo esclarecer las circunstancias de desaparición o muerte y destino final de las personas víctimas de desaparición forzada, de manera sistemática y permanente, de conformidad con las obligaciones del Estado de Chile y los estándares internacionales” (Plan Nacional de Búsqueda, s.f.). A partir de esta iniciativa, se plantea el ejercicio de verificar cuanta información se puede encontrar en las fichas de la ex Colonia Dignidad, en relación a las personas nominadas en el Plan Nacional de Búsqueda (PNB).

Según lo informado por el PNB a diciembre de 2024 el listado se extendía a 1.469 víctimas, de las cuales 1.092 corresponden a ejecutado o ejecutada sin entrega de cuerpo y 377 a detenido desaparecido o detenida desaparecida.

A continuación, se presentan mayores detalles respecto a las condiciones del listado de víctimas del PNB:

Gráfico 1, características de las víctimas del PNB.



Fuente: elaboración propia a partir de planilla descargada el 19/12/2024 desde <https://www.plannacionaldebusqueda.cl/victimas/>

Considerando la importancia que tiene la ejecución del PNB, se plantea realizar un primer análisis exploratorio con el listado de nombres de víctimas del PNB y el contenido de las fichas de la ex Colonia Dignidad. El trabajo consistió en un cruce de información no exacto entre los nombres identificados en las fichas, los nombres del PNB y el listado de víctimas calificadas como detenidos desaparecidos, ejecutados políticos y víctimas de prisión política y tortura por las comisiones Valech I y Valech II. En total, ambas comisiones calificaron 38.284 víctimas.

Entre los principales hallazgos se puede indicar que el 63,72% de las víctimas del listado del PNB (936) tienen al menos una ficha propia (es decir, que su nombre figura en el titular), de ellas 469 víctimas tienen 2 o más fichas. Por otro lado, 7,14% de las víctimas del PNB (105) no tienen ficha propia, pero sus nombres son mencionados en otras fichas.

Tabla 1, víctima del PNB en relación a las fichas.

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Víctima con una o más fichas propias	936	63,72%
Víctima sin ficha propia, pero mencionada en otra ficha	105	7,14%
Víctima sin ficha propia, ni mencionada en otra ficha	428	29,14%
Total	1.469	100%

Adicionalmente, se prestó atención especial a aquellas fichas que se encontraban marcadas con la letra “D” en la esquina superior derecha de la ficha, dado que algunos organismos han señalado que esta marca se les asignó a personas desaparecidas (Aracena, 2022). Es posible indicar que:

- De las 1.469 víctimas mencionadas en el PNB, el 53,57% (787) de ellas, tiene una o más fichas (ya sean fichas propias o mencionadas en otras) que se encuentran marcadas con la categoría “D”.

Tabla 2, víctimas del PNB en relación a las fichas marcadas con la categoría D.

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Víctima del PNB, con una o más fichas marcadas con la categoría D	787	53,57%
Víctima del PNB sin fichas marcadas con la categoría D	682	46,43%
Total	1.469	100%

- Existen 884 personas cuyos nombres no figuran en el listado del PNB, y que aun así tiene una o más fichas marcadas con la categoría D.

Tabla 3, personas y víctimas del PNB en relación a las fichas marcadas con la categoría D

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Personas que no figuran en PNB y tienen al menos una ficha marcada con la categoría D	884	52,90%
Víctimas del PNB, con una o más fichas marcadas con la categoría D	787	47,10%
Total de personas y víctimas con al menos una ficha marcada con la categoría D	1.671	100%

Además, se realizó un cruce de información con las víctimas calificadas como detenidos desaparecidos, ejecutados políticos y víctimas de prisión política y tortura por las comisiones Valech I y Valech II (cuya información es de carácter público). A partir del cruce de información es posible indicar que:

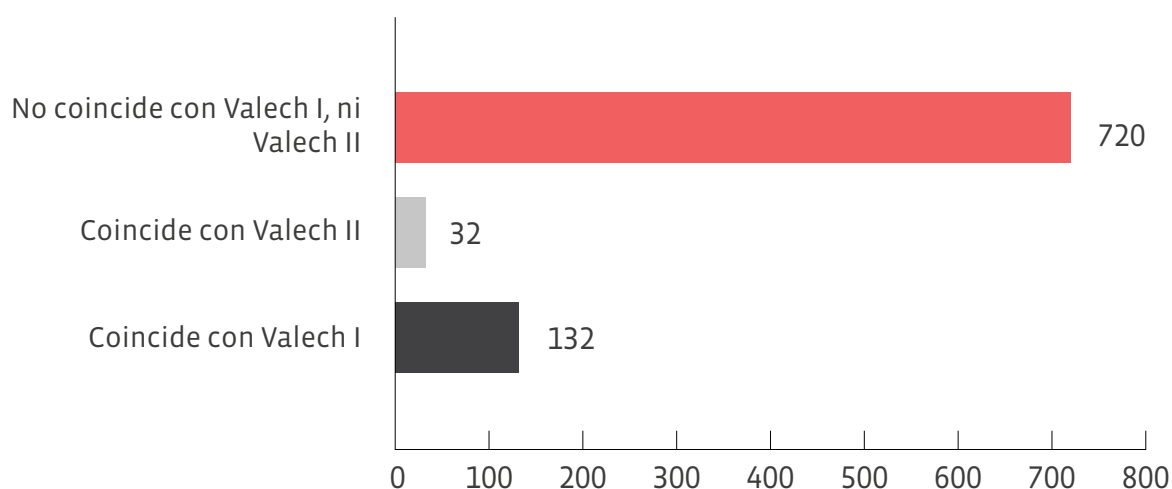
- Existen 132 víctimas con una o más de una ficha marcada con la categoría “D”, cuyo nombre no aparece en el listado del PNB, pero que fue calificado por la comisión Valech I como víctimas de prisión política y tortura.
- Existen 32 víctimas con una o más de una ficha marcada con la categoría “D”, cuyo nombre no aparece en el listado del PNB, pero que fue calificado por la comisión Valech II como detenidos desaparecidos, ejecutados políticos y víctimas de prisión política y tortura.

- Por último, existen 720 personas con una o más de una ficha marcada con la categoría “D”, cuyo nombre no aparece en el listado del PNB, y que tampoco aparecen en el listado de víctimas de Valech I y Valech II.

Tabla 4, personas y víctimas con al menos una ficha marcada con la categoría D, en relación a Valech I y II.

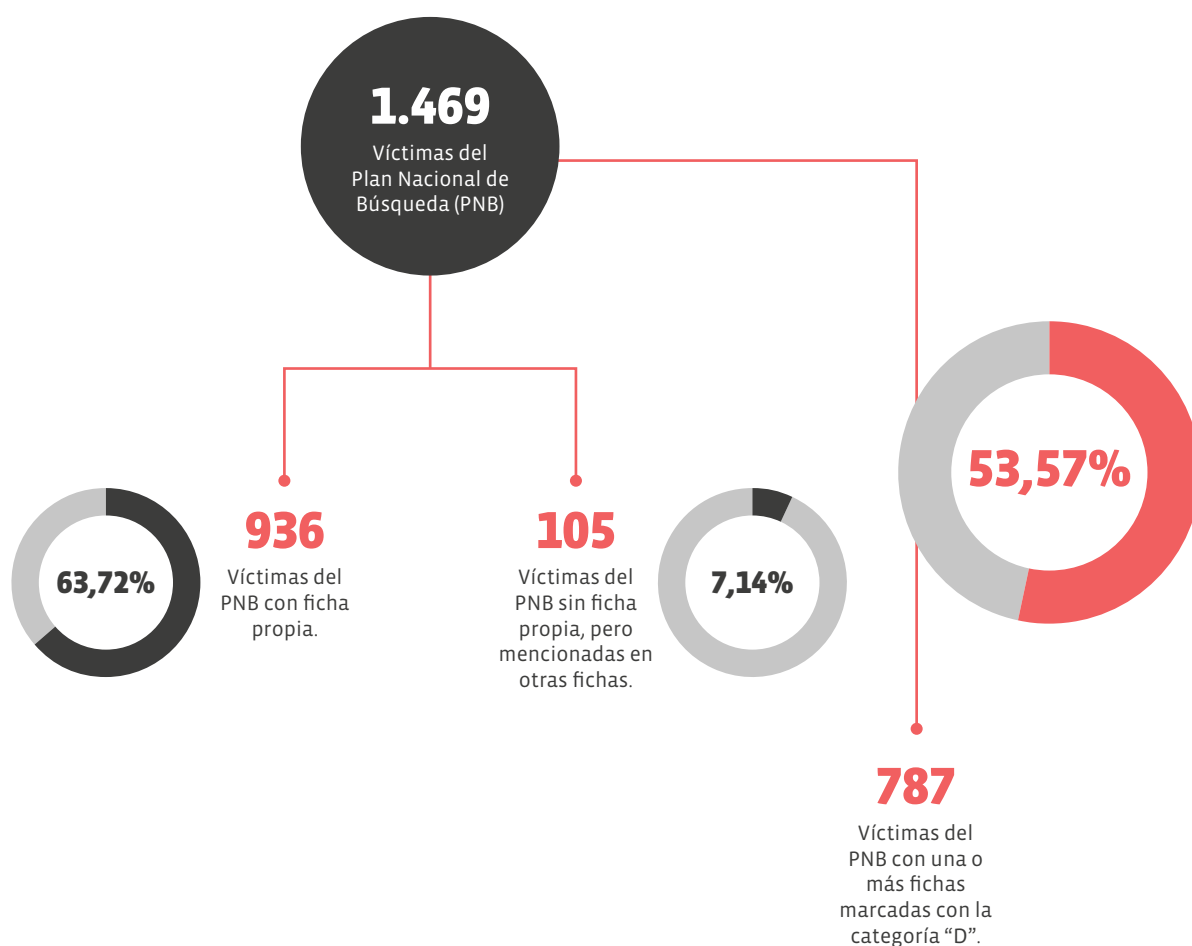
Categoría	Cantidad	Porcentaje
Víctimas con una o más de una ficha marcada con la categoría D, cuyo nombre no aparece en el listado del PNB, pero que fue calificada por Valech I	132	14,93%
Víctimas con una o más de una ficha marcada con la categoría D, cuyo nombre no aparece en el listado del PNB, pero que fue calificada por Valech II	32	3,62%
Personas con una o más de una ficha marcada con la categoría D, cuyo nombre no aparece en el listado del PNB, y tampoco fueron calificadas por Valech I, ni Valech II	720	81,45%
Total	884	100%

Gráfico 2: Personas con fichas marcadas con categoría “D”, que no figuran en el Plan Nacional de Búsqueda.



En suma, este análisis permitió acercarnos de manera concreta al contenido de las fichas y ofreció una primera mirada que ayuda a ordenar y entender este conjunto de información. Aunque se trata de resultados preliminares, constituye un paso importante para avanzar en el conocimiento y uso de este material.

Figura 1: Víctimas del Plan Nacional de Búsqueda en relación a las fichas.



4. De documentos a datos: Grafo de conocimiento de Fichas Colonia Dignidad

4.1 Procesamiento de las fichas: contenido y reconocimiento de entidades

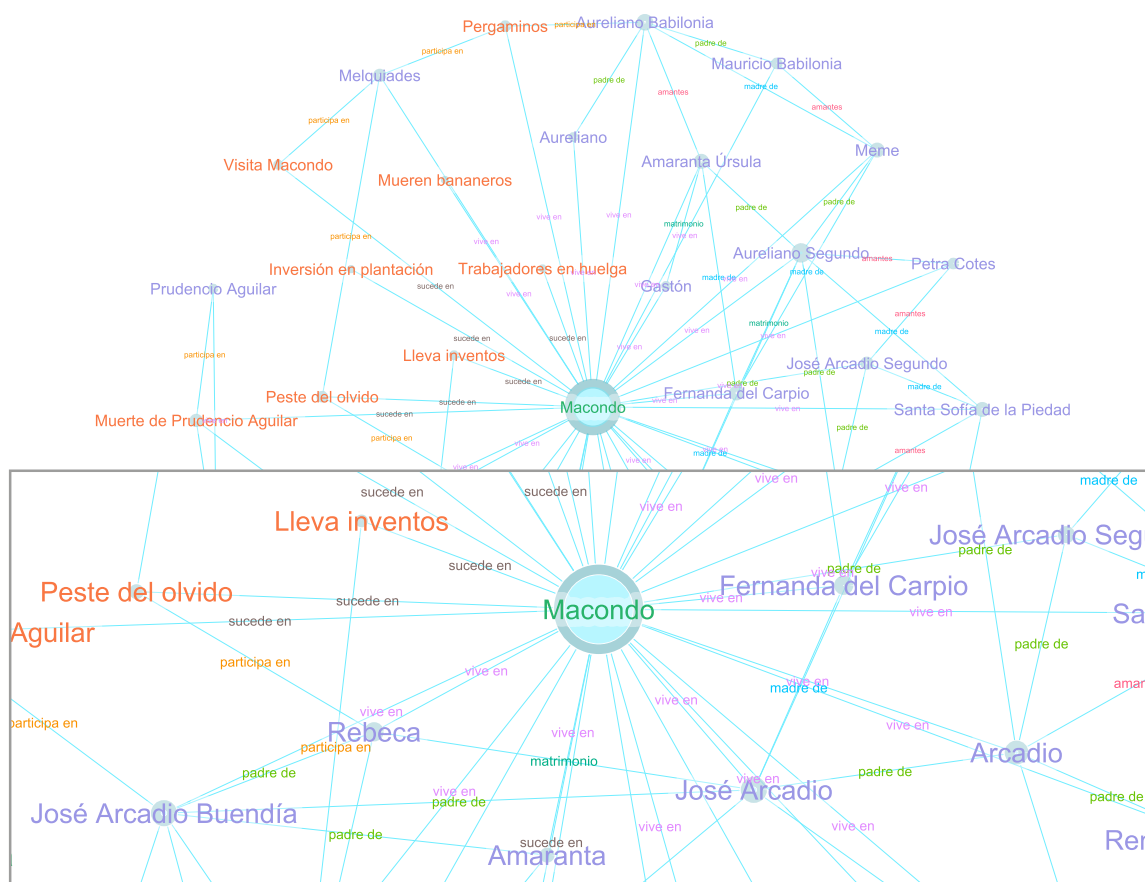
El procesamiento de contenidos de las fichas de la ex Colonia Dignidad planteó el desafío de implementar métodos innovadores de análisis de la información. Para ello, se aplicaron técnicas de procesamiento computacional que permitieran construir un grafo de conocimientos: una estructura de datos diseñada para acumular y transmitir conocimiento sobre el mundo real, en la que los nodos representan entidades de interés (como personas, lugares, eventos u objetos) y las aristas representan las relaciones entre estas entidades (Hogan et al., 2021). A diferencia de una organización basada en archivos o documentos, los grafos de conocimiento estructuran la información en torno a conceptos. La construcción y el uso de este tipo de grafos permiten desplazar el enfoque desde una perspectiva centrada en documentos –en la cual las personas analistas deben buscar la información dentro de un conjunto de textos– hacia un enfoque centrado en entidades, donde los usuarios pueden identificar de inmediato las entidades relevantes en el grafo, junto con información útil como su vecindario, las relaciones o trayectorias entre ellas, y otros patrones más complejos (Díaz et al., 2024).

A modo de resumen, un grafo de conocimiento es una forma de organizar información que permite ver claramente cómo se conectan distintas entidades entre sí las cuales son representadas por nodos. En vez de buscar datos dentro de muchos documentos, esta estructura muestra entidades como personas, lugares o eventos y las relaciones que existen entre ellas, facilitando descubrir patrones, vínculos y trayectorias que no son evidentes a simple vista.

A continuación, se presenta un ejemplo de grafo de conocimiento a partir de la novela del escritor colombiano Gabriel García Márquez “Cien Años de Soledad”. En la imagen se pueden apreciar entidades de distinta naturaleza, cuyos nodos representan a personajes, lugares y hechos. Entre las entidades se visualizan flechas (enlaces o aristas) que representan las relaciones entre las entidades, estas aristas pueden ser unidireccionales o recíprocas, según el tipo de relación y a su vez, cada relación puede tener distinto significado. Por ejemplo, se utilizan las relaciones de “Padre

de” o “Madre de” para establecer lazos parentescos, o bien, la relación de “Vive en” o “Sucede en” para establecer lazos contextuales.

Figura 2: grafo de conocimiento basado en “Cien Años de Soledad”.



En la Figura 2 se presenta un grafo de conocimiento basado en la novela “Cien Años de Soledad”. La imagen de fondo corresponde al grafo completo, el cual puede ser consultado en el Anexo. Sobre esta, se incluye un recuadro que muestra un acercamiento del grafo, con el fin de visualizar con mayor claridad su estructura, así como la disposición de nodos y aristas.

Retomando el análisis del contenido de las fichas de ex Colonia Dignidad, una vez recuperado, digitalizado y sistematizado el archivo, el siguiente desafío consistió en encontrar formas innovadoras de explorarlo que permitieran identificar nuevos patrones, conexiones y preguntas. La gran cantidad de documentos, su lenguaje y la sensibilidad de la información contenida en ellos exigían una aproximación metodológica capaz de procesar y relacionar los datos sin perder su complejidad.

En este contexto, se aplicaron técnicas de procesamiento computacional basadas en inteligencia artificial para construir un grafo de conocimiento, una estructura que reorganiza la información desde una lógica documental hacia una lógica relacional: de documentos a relaciones en tre entidades. A continuación, se detalla el proceso técnico y metodológico detrás de esta construcción, así como los resultados alcanzados.

En la construcción de este grafo de conocimiento, se procesa cada documento (o ficha) con el objetivo de: (1) identificar todas las entidades presentes, (2) detectar todas las relaciones entre dichas entidades y (3) eliminar posibles duplicados o ambigüedades en los nombres. Aunque este procedimiento puede realizarse de forma manual, resulta extremadamente costoso en términos de tiempo y recursos, ya que implica la lectura y anotación de grandes volúmenes de información provenientes de miles de documentos. Para automatizar este proceso, desde el IMFD, se implementó un algoritmo que emplea un modelo de inteligencia artificial².

Como se detalla en la Tabla 5, las entidades extraídas corresponden a individuos, eventos, locaciones y organizaciones. A cada uno de estos tipos se les asigna un conjunto de atributos. A su vez, existen distintos tipos de relaciones entre las entidades, los cuales se presentan en la Tabla 6. De este modo, el grafo no solo organiza la información, sino que la enriquece al mostrar, de manera estructurada, las conexiones que atraviesan el archivo de Fichas de la ex Colonia Dignidad.

Tabla 5, tipos de entidades y sus atributos

Tipos de entidades identificadas	Características
Individuo	Nombre, apellido, descripción, rol, género, fichas de referencia.
Evento	Nombre, descripción, naturaleza, fecha, lugar, fichas de referencia
Locación	Nombre, descripción, naturaleza, ciudad, país, fichas de referencia
Organización	Nombre, descripción, naturaleza, fichas de referencia

2. En particular, el modelo GPT-4o-mini.

Tabla 6, relaciones posibles entre entidades

Desde	Hacia	Tipo
Individuo	Organización	IsPartOf
Individuo	Evento	wasRelatedTo
Organización	Locación	wasPresentAt
Organización	Organización	isRelatedTo
Organización	Evento	isRelatedTo
Evento	Locación	OcurreAt
Locación	Locación	IsContainedIn

El algoritmo implementado incorpora la detección de entidades y sus relaciones mediante instrucciones al modelo de inteligencia artificial. Para obtener las entidades, para cada tipo, se emite una instrucción (Ejemplo 1, Ejemplo 2) que permite, en cada documento, extraer todas las entidades de ese tipo y sus características (Ejemplo 3). Una vez identificadas las entidades, se realizó el reconocimiento de relaciones entre estas (Ejemplo 4).

Ejemplo 1:

Identify all entitites representing individuals mentioned in this text.
<text>

Ejemplo 2:

Identify all entitites representing organizations mentioned in this text.
<text>

Ejemplo 3:

Identify all entitites representing individuals mentioned in this text
-
<text>
-
For each entity, try to find
Name
Gender
Age
...

Ejemplo 4:

You have identified these Individuals:

<...>

And these Organizations:

<...>

Identify all relations representing that one of the individuals is a member of one of the organizations in this text.

<text>

El almacenamiento y visualización de la red resultante se gestiona a través del sistema MillenniumDB, un motor de base de datos cuyo diseño se destaca por el manejo eficiente de grafos de conocimiento. En la Figura 3, se presentan algunas de las funcionalidades que dispone el sistema: buscador de entidades y relaciones entre estas (A), el detalle de las propiedades y relaciones de cada entidad (B) y la visualización de entidades seleccionadas, sus relaciones (C), y finalmente, un ejemplo concreto con los nombres de las respectivas entidades (D).

Figura 3: Interfaz de usuario de grafo construido

Imagen A

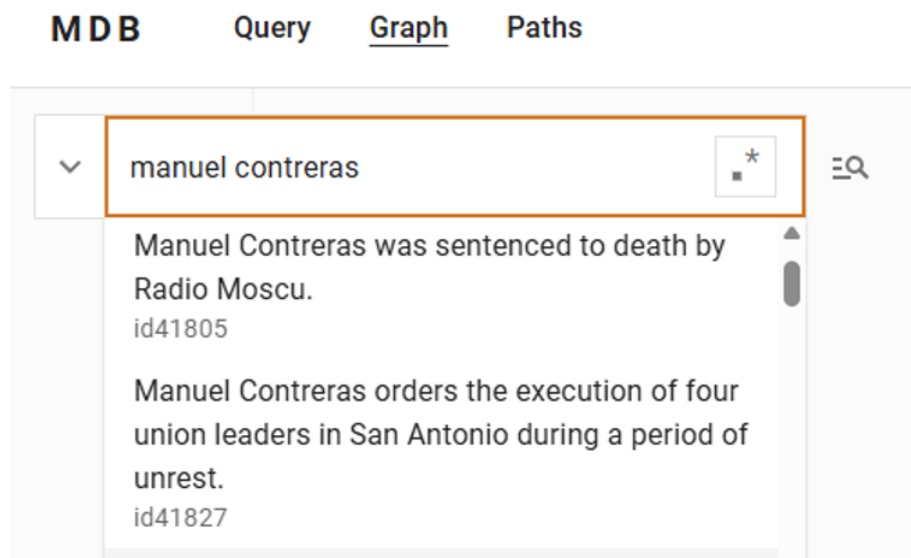


Imagen B

id8375

Named Node

Individual

SHOW IN GRAPHVIEW

Properties

key	value
"id"	"22485"
"label"	"Manuel contreras morales ..."
"role"	"subdirector"
"referencedInDocument"	"1144,764,3830,135"
"origin_reference"	"29262,2936,29212,20741"
"firstName"	"manuel"
"lastName"	"contreras morales"
"individualId"	"1278"

Imagen C

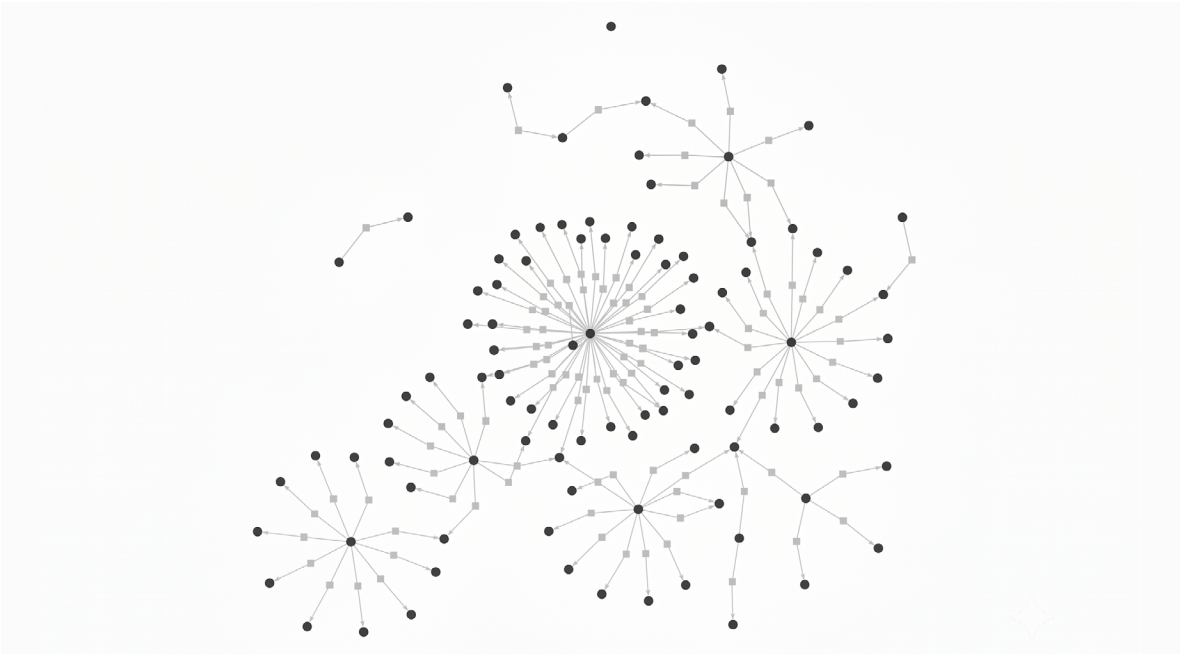
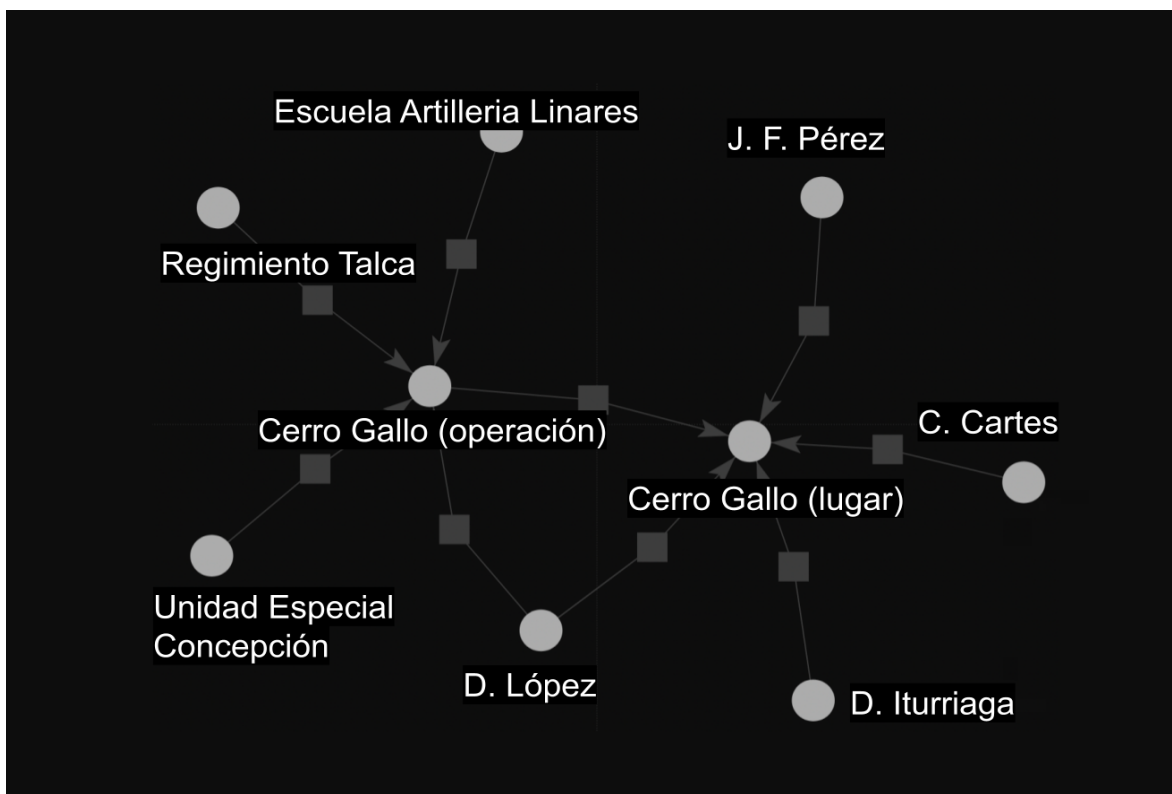


Imagen D



4.2. Resultados del análisis del grafo de conocimiento

En la red construida, se identificaron 63.959 entidades y 124.052 relaciones entre estas (Tablas 7 y 8). Del total de entidades identificadas, existe un grupo reducido (495) que fueron clasificadas en más de una categoría, por ejemplo, Universidad de Concepción la cual fue clasificada como organización y también como lugar. Por lo tanto, el número total de clasificaciones es de 64.454. La mayoría de las entidades corresponden a individuos (54,36%), seguidos por eventos (24,68%), organizaciones (13,24%) y lugares (7,72%).

En cuanto a los tipos de vínculos, más de la mitad de las relaciones corresponden a `IsRelatedTo` (54,08%), un indicador de la frecuencia con que los documentos consignan conexiones genéricas entre entidades. Le siguen `WasPresentAt` (28,74%), que vincula organizaciones con locaciones, y `OccursAt` (11,8%), que conecta eventos con lugares. Esta distribución sugiere que gran parte de la información registrada en las fichas se centra en describir interacciones entre actores y en situar hechos en contextos espaciales específicos.

Tabla 7, distribución de entidades según tipo.

Tipo de entidad	Cantidad	Porcentaje
Individuo (Individual)	35.035	54,36%
Evento (Event)	15.908	24,68%
Organización (Organization)	8.535	13,24%
Locación (Location)	4.976	7,72%
Total	64.454³	100%

Tabla 8, distribución de relaciones según tipo.

Tipo de relación	Cantidad	Porcentaje
IsRelatedTo	67.089	54,08%
WasPresentAt	35.649	28,74%
OccursAt	14.639	11,80%
IsPartOf	3.367	2,71%
IsContainedIn	3.308	2,67%
Total	124.052	100%

Aunque la mayoría de las entidades aparece con pocas conexiones, algunas destacan por su alto grado de conectividad o por cumplir un papel de intermediación en la red. Estas entidades funcionan como nodos estratégicos que permiten vincular distintos sectores del grafo. En particular, varios eventos y organizaciones cumplen este rol de “puente” y se convierten en claves para el acceso a fragmentos dispersos de la información. El análisis de centralidad muestra valores extremos: mientras que la mediana de conexiones por entidad es baja (2 vínculos), el máximo llega a casi 3.800 conexiones. Del mismo modo, en la centralidad de intermediación, unas pocas entidades alcanzan cifras muy elevadas, lo que evidencia su rol estructural en la red.

Tabla 9, medidas de centralidad para entidades.

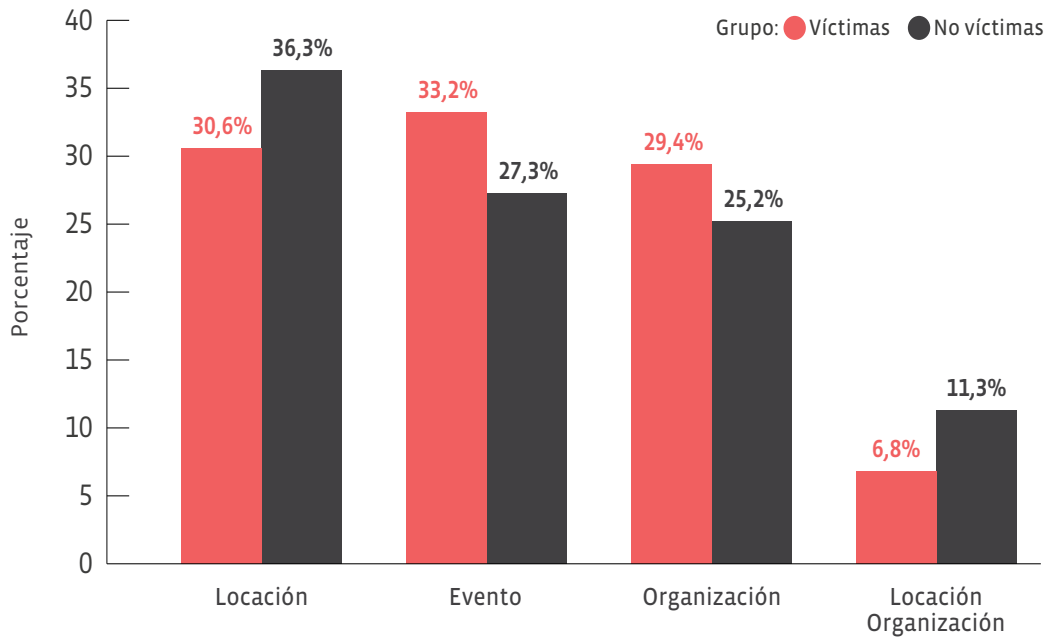
	Min.	Q1	Q2	Q3	Media	Std.	Máx.
Centralidad de grado	0	1	2	3	1,92	32,95	3.778
Centralidad de intermediación	0	0	0	0,33	15479,03	402403,65	44980202,18

3. La suma de entidades por categoría arroja un total de 64.454. Esta cifra difiere del total de entidades identificadas en el grafo (63.959) porque incluye el conteo duplicado de las 495 entidades que fueron clasificadas en múltiples categorías.

Dado que las posibilidades de análisis en torno a esta temática son muchas, a modo de ejemplo, siguiendo la línea del trabajo conjunto realizado previamente, se realizó una indagación inicial bajo la pregunta ¿Qué dice el conocimiento contenido en las fichas sobre las víctimas de desaparición forzada? Para dar respuesta a esta pregunta, primero, se identificaron las coincidencias exactas entre los nombres listados por el Plan Nacional de Búsqueda y los nombres de entidades en el grafo clasificadas como individuos. Así se obtuvo un grupo de más de 400 individuos identificados en el grafo que son reconocidos como víctimas de desaparición forzada.

Al contrastar las conexiones directas, se evidencia que las víctimas presentan un vínculo superior con los eventos (33,2%) y las organizaciones (29,4%) en comparación con el resto de los individuos, quienes registran un 27,3% y 25,2% respectivamente. Por el contrario, la relación de las víctimas con las locaciones es menor (30,6% frente al 36,3% del resto). Esto confirma que, en la documentación, las víctimas tienden a estar asociadas a hechos concretos y actores organizados, más que a referencias territoriales.

Gráfico 3, entidades que se relacionan de forma directa con víctimas de desaparición forzada según tipo.

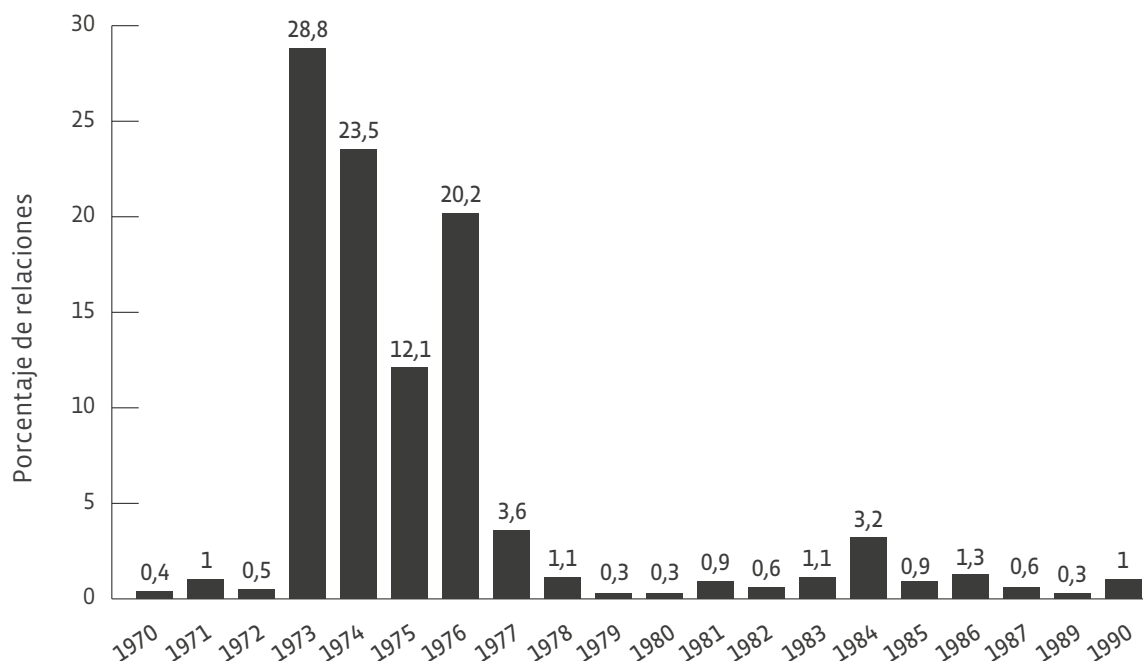


Fuente: elaboración propia. N=35.035 entidades identificadas como individuos.

Asimismo, se examinó la distribución temporal de las relaciones de tipo “estuvo en” entre víctimas y lugares. El resultado evidencia una fuerte concentración en el periodo 1973–1976, con picos en 1973 (29%) y 1974 (23%). Posteriormente, las menciones

de este tipo disminuyen drásticamente, aunque se registran pequeños repuntes a mediados de la década de 1980 (Gráfico 4). Estos resultados son consistentes con la cronología de la represión política en Chile, marcada por una alta intensidad en los primeros años de la dictadura y una posterior dispersión de los eventos.

Gráfico 4, relaciones de tipo “estuvo en” entre lugares y víctimas, según año (1970-1990)



Al observar en detalle las entidades del grafo vinculadas a víctimas de desaparición forzada, emergen patrones significativos que permiten comprender mejor su contexto de relaciones. En el caso de las locaciones, las que más se relacionan directamente con víctimas son Santiago, Villa Grimaldi, Concepción, Londres 38, Los Ángeles, Valparaíso, Parral, Linares, Buenos Aires y Temuco. Junto a las grandes ciudades, que naturalmente concentran una alta densidad de vínculos, destacan también centros de detención y tortura como Villa Grimaldi y Londres 38, así como localidades de tamaño medio –entre ellas Parral, Mulchén y Los Ángeles– que aparecen en la documentación como puntos de paso o de retención de personas.

En cuanto a las organizaciones, estas cumplen un rol clave como intermediarias entre víctimas, funcionando como nodos de alta centralidad que concentran múltiples vínculos y articulan diferentes sectores de la red. Entre las más relevantes figuran Amnistía Internacional, la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Carabineros de Chile, el Partido Comunista, el

Partido Socialista y la Organización de las Naciones Unidas, junto con diversas listas de solidaridad internacional. La presencia de estos actores confirma la centralidad tanto de los aparatos represivos como de los organismos de denuncia y apoyo en la configuración de las relaciones.

Por último, los eventos más frecuentes vinculados a víctimas corresponden a arrestos, detenciones, desapariciones, expulsiones y excarcelaciones. Una parte importante de ellos tuvo lugar en Santiago, que concentra cerca del 57% de los registros, aunque también se observan en otras localidades significativas como Parral y Linares y centros de detención como Villa Grimaldi y Tres Álamos. Estos eventos no solo refuerzan la centralidad de la capital en la dinámica represiva, sino que también evidencian la dispersión territorial de las prácticas de persecución y violencia política.

En conjunto, estos hallazgos muestran que el grafo, al organizar la información contenida en las fichas, permite identificar con mayor facilidad patrones temporales, espaciales y organizacionales que en una lectura documental aislada resultan más difíciles de reconocer. La aplicación de esta metodología al análisis de los registros asociados a las víctimas de desaparición forzada evidencia, por ejemplo, su concentración en determinados lugares, su vinculación con organizaciones tanto represivas como de derechos humanos, y su asociación con eventos específicos registrados en la documentación.

5. Workshop

Una vez obtenidos los resultados surgió la inquietud de realizar un Workshop donde se pudiese mostrar el grafo y, a su vez, generar un espacio de intercambio con expertos en la materia. Así se buscó estimular la colaboración en torno al tratamiento y procesamiento de la documentación histórica del caso Colonia Dignidad. Por lo mismo, se dividió el workshop en dos mesas, la primera organizada en torno a la documentación y la gestión de archivo y, la segunda, focalizada en explicar la metodología del procesamiento y la experiencia de colaboración entre el INDH y el IMFD.

Para la primera mesa se buscó integrar las experiencias institucionales de los archivos que albergaron las fichas o copias de estas. Fueron invitados el Archivo Nacional de la Memoria, Londres 38 y la Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad. Expusieron Roberto Manríquez, Leslie Araneda y Margarita Romero. En la segunda mesa participaron Camila Rojas y Juan Reutter por parte del IMFD y del INDH Leonardo Urrutia y Matías González.

Roberto Manríquez presentó la trayectoria histórica del fichero y sus esfuerzos para catalogar y sistematizar la información contenida en las fichas, junto con sus dificultades y principales características que hacían destacar en el contexto de los diversos fondos documentales que alberga el Archivo Nacional. Leslie Araneda presentó una dimensión del archivo asociada a la tarea de la verdad y la justicia, así como también la campaña de Londres 38 al respecto del requerimiento para tener un acceso completo y público a los documentos sobre represión, derechos humanos y memoria. Razón por la cual digitalizaron e hicieron público el archivo.

Desde la Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad, Margarita Romero ha destacado el papel fundamental que cumplió la sociedad civil en la recuperación y defensa del archivo incautado en la ex Colonia Dignidad. Su intervención pone en valor la larga trayectoria de solicitudes y acciones realizadas por agrupaciones de familiares y organizaciones de derechos humanos para acceder a las más de 46.000 fichas de inteligencia, y enfatiza la relevancia del archivo como fuente única de información sobre la represión en dictadura. Romero relató cómo, desde una posición militante y con recursos limitados, la organización emprendió el análisis sistemático de las fichas, lo que permitió reconstruir operativos represivos, identificar vínculos entre eventos y personas, y visibilizar la magnitud de la colabo-

ración entre agentes estatales y civiles en actos de represión. A pesar de los avances, subrayó que el archivo permanece sin digitalización completa, sin una base de datos ni traducción sistemática, lo que evidencia la deuda institucional con este acervo clave para los procesos de verdad y justicia en Chile.

Posteriormente, en la segunda mesa, el equipo de investigación del INDH y del IMFD expusieron el proceso colaborativo de análisis de las fichas de Colonia Dignidad. El trabajo conjunto permitió avanzar desde una mirada centrada en el archivo hacia una organización de la información basada en conceptos, a través de la construcción de un grafo de conocimiento. Este enfoque facilitó la identificación de patrones de relación entre personas, eventos, organizaciones y lugares, revelando nuevas trayectorias y redes de vinculación. Se destacó la riqueza de las fichas en su sección de anotaciones manuscritas, por contener información producida por los propios agentes de inteligencia, como rutinas de vigilancia, redes sociales y observación de militancias políticas.

El equipo técnico explicó el funcionamiento del algoritmo de detección de entidades y relaciones, aplicado a más de 46.000 fichas, con el que se logró extraer más de 63.000 entidades y 124.000 relaciones. A través del sistema de almacenamiento MillenniumDB, fue posible visualizar comunidades altamente conectadas e identificar nodos clave –como Santiago, la DINA, y organizaciones internacionales de derechos humanos– que funcionan como puntos de intermediación entre múltiples víctimas de desaparición forzada. La aplicación del algoritmo Louvain permitió agrupar a las víctimas según su cercanía semántica y estructural en el grafo, ofreciendo nuevas rutas de análisis para la investigación histórica, judicial y de memoria. Se concluyó con una reflexión sobre la necesidad de continuar el trabajo colaborativo para formular preguntas sustantivas, complementando los resultados con información verificada.

El workshop fue un espacio de confluencia entre instituciones diversas –archivos públicos, organizaciones de derechos humanos, universidades y centros de investigación– unidas por el objetivo común de visibilizar los documentos incautados en la ex Colonia Dignidad y fortalecer los procesos de verdad, justicia y memoria. La participación de docentes, personas investigadoras, estudiantes y agrupaciones de familiares permitió una conversación plural sobre el valor de estas fichas como fuente histórica y jurídica, y sobre las deudas pendientes en materia de acceso, sistematización y digitalización. En este marco, se discutió el potencial transformador de las nuevas tecnologías, en particular de los grafos de conocimiento, para abordar masivamente archivos complejos. Estas herramientas permiten identificar entida-

des y relaciones, revelar trayectorias, mapear redes y detectar patrones ocultos en grandes volúmenes de información. Gracias a la colaboración entre el INDH y el IMFD, fue posible pasar de una lógica centrada en documentos a una estructuración relacional de los datos, abriendo nuevas rutas de análisis para la investigación histórica y judicial. Así, el workshop no solo permitió compartir aprendizajes técnicos, sino también pensar colectivamente cómo las tecnologías pueden ponerse al servicio de los derechos humanos.

6. Conclusiones

- Las fichas encontradas en la ex Colonia Dignidad, corresponden a un archivo de alto valor, el cual cuenta tanto con recopilación de información de fuentes públicas, tales como los recortes de prensa, como también de información inédita redactada por estos mismos agentes que operaron en Colonia Dignidad.
- Considerando el volumen del archivo, se hace altamente costoso en recursos y en tiempo poder analizar detalladamente cada una de las fichas, sin embargo, la implementación de nuevas tecnologías facilita en gran medida una labor que manualmente podría tardar años. Aun así, se debe mantener la precaución y considerar una revisión rigurosa de los resultados obtenidos, para evitar errores propios que puedan generar las tecnologías basadas en inteligencia artificial.
- En el contexto del Plan Nacional de Búsqueda se hace necesario agotar todos los recursos a fin de investigar nuevas pistas que puedan acercar al país a conocer la verdad de aquellas víctimas de desaparición forzada. Por lo tanto, consideramos que un análisis profundo a las fichas de la ex Colonia Dignidad puede aportar insumos en el proceso de investigación, o bien, en caso de que no se encuentre información relevante, al menos descartar este archivo documental, para continuar la investigación por otras fuentes de información.
- El trabajo colaborativo e interdisciplinario es fundamental para tener distintas miradas respecto del tratamiento de la información contenida en los archivos de derechos humanos y el uso de las nuevas tecnologías son un apoyo fundamental que facilita el trabajo en cuanto a análisis de información, establecer relaciones entre distintas entidades, búsqueda en contexto, revisión de altos volúmenes de contenidos, entre otras acciones.
- El mal uso de la IA está afectando distintos derechos de las personas, que van desde la desinformación, el uso no autorizado de datos personales a la creación de información con el fin de discriminar o subrepresentar a determinados grupos de personas. La regulación y el uso ético de la inteligencia artificial es uno de los principales desafíos que se deben abordar en el corto plazo, tanto para ejercicios como el presentado en este documento, así como para su uso masivo o análisis que impliquen información personal o contenidos sensibles.

- La disponibilidad de estas tecnologías plantea el desafío de fortalecer la comunicación entre disciplinas, con el fin de aprovechar al máximo las posibilidades de análisis siendo conscientes de los sesgos propios de las herramientas, pero también de su gran potencial. Un paso siguiente a la exploración aquí presentada es avanzar hacia la formulación de preguntas sustantivas que puedan ser respondidas mediante el sistema desarrollado, pues no basta con disponer de las herramientas sin orientaciones concretas de investigación. Del mismo modo, este ejercicio evidencia la importancia de reducir las brechas entre equipos técnicos especializados y equipos de investigación histórica, jurídica y social, así como con la sociedad civil. Solo mediante un trabajo interdisciplinario y una apropiación crítica de estas tecnologías será posible potenciar su aporte en la búsqueda de verdad y justicia.

7. Glosario

Algoritmo Louvain: Método empleado para la detección de comunidades o grupos al interior de un grafo o en una red. Es un algoritmo que identifica que nodos están más relacionados entre sí, y que “forman comunidades”, es ampliamente utilizado en grafos de gran escala, siendo un paso clave en el análisis de redes para identificar entidades conectadas.

GPT-4o-mini: Modelo de inteligencia artificial desarrollado por OpenAI. Se utiliza comúnmente en tareas de resumen, clasificación, extracción de entidades y asistencia en procesos de análisis documental.

Grafo de conocimiento: Estructura de datos diseñada para acumular, organizar y transmitir conocimiento sobre el mundo real. Representa entidades como nodos (personas, lugares, eventos u objetos) y sus relaciones mediante aristas. Los grafos de conocimiento permiten integrar información dispersa y semiestructurada al vincularla a través de conceptos y relaciones semánticas, lo que facilita inferencia y análisis avanzado.

Inteligencia artificial (IA): Campo de estudio de las ciencias de la computación que desarrolla sistemas capaces de ejecutar tareas que normalmente requieren inteligencia humana, como aprender, razonar, percibir patrones, procesar lenguaje natural o tomar decisiones.

Large Language Models (LLM): Modelos informáticos entrenados con grandes cantidades de texto. Les permite comprender, generar y transformar lenguaje de manera similar a un ser humano. Suelen usarse para resumir documentos, responder preguntas y extraer información clave.

MillenniumDB: Motor de base de datos orientado a grafos, diseñado específicamente para la gestión eficiente de grafos de conocimiento.

Optical Character Recognition (OCR): Tecnología que convierte imágenes de texto (como escaneos, fotografías o archivos digitales no estructurados) en texto legible y procesable por máquinas.

Portable Document Format (PDF): Formato de archivo desarrollado por Adobe para la representación de documentos de manera independiente del software, hardware o sistema operativo. Preserva la estructura visual del documento (tipografías, imágenes, maquetación), lo que lo convierte en un formato estándar para la distribución de documentos.

Tag Image File Format (TIFF): Formato de imagen de alta calidad que soporta gran profundidad de color y compresión sin pérdida.

Workshop: Taller práctico o sesión de trabajo colaborativo en la que los participantes abordan un tema específico mediante actividades aplicadas, demostraciones o ejercicios guiados. En contextos de investigación o proyectos técnicos, los workshops facilitan la transferencia de conocimientos y la construcción conjunta de metodologías o herramientas.

Referencias

Aracena, G. (2022). Organización y descripción del fondo sociedad benefactora y educacional Colonia Dignidad. En Archivo Nacional (Ed.) Derecho a la memoria. Colonia Dignidad. Trayectorias de un archivo (incompleto) de la represión (pp. 87 - 106). Archivo Nacional. <https://www.archivonacional.gob.cl/publicaciones/derecho-la-memoria-2022-colonia-dignidad-trayectorias-de-un-archivo-incompleto-de-la>

Manríquez, R., & Morales, M. (2021). Archivo de Colonia Dignidad: mecanismos represivos, circuitos, actores y territorios. En Subdirección de Investigación (Ed.), Informe Final FAIP 2020 (pp. 187-200). Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. <https://www.investigacion.patrimoniocultural.gob.cl/publicaciones/informe-final-faip-2020>

Díaz, C., Dunstan, J., Etcheverry, L., Fonck, A., Grez, A., Mery, D., Reutter, J., & Rojas, H. (2024). Automatic knowledge-graph creation from historical documents: The Chilean dictatorship as a case study. En Proceedings of the KBC-LM'24: Knowledge Base Construction from Pretrained Language Models workshop at ISWC 2024. CEUR Workshop Proceedings. <http://ceur-ws.org/Vol-3853/paper8.pdf>

Hogan, A., Blomqvist, E., Cochez, M., d'Amato, C., de Melo, G., Gutiérrez, C., Kirrane, S., Labra Gayo, J. E., Navigli, R., Neumaier, S., Ngonga Ngomo, A.-C., Polleres, A., Raschid, S. M., Rula, A., Schmelzeisen, L., Sequeda, J. F., Staab, S., & Zimmermann, A. (2021). Knowledge Graphs. Springer. <https://doi.org/10.2200/S01125ED1V01Y202109DSK022>

INDH. (2014). Informe Anual 2014. Situación de los derechos humanos en Chile. <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/740>

INDH. (2023). Informe Anual 2023. Situación de los derechos humanos en Chile. <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/1794>

INDH. (2025). Informe Misión de Observación. Ex Colonia Dignidad actual villa Baviera. <http://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/1837>

Naciones Unidas. (2023). Türk pide una gobernanza que preste atención a los riesgos de la inteligencia artificial y se centre en los derechos de las personas. <https://www.ohchr.org/es/statements-and-speeches/2023/11/turk-calls-attentive-governance-artificialintelligence-risks>

Plan Nacional de Búsqueda. (s.f.) ¿Qué es el Plan Nacional de Búsqueda de Verdad y Justicia? <https://www.plannacionaldebusqueda.cl/plan-nacional-de-busqueda-de-verdad-y-justicia/>

Subsecretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (s.f.) Plan Nacional de Búsqueda, Verdad y Justicia. <https://www.derechoshumanos.gob.cl/plan-nacional-de-busqueda/>

Anexo





Instituto Milenio
**Fundamentos
de los datos**



indh.cl



[indhchile](#)



[indhchile](#)



[inddhh](#)



[indhchile](#)



[INDDHH](#)

